

**ANEXO 1 A LA ORDEN DE SUSCRIPCIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE LA  
NOTA REFERENCIADA A TIPO INTERÉS VARIABLE BOIRO SERIE 674 VTO.  
2012 (ISIN XS0607915971)<sup>1</sup>.**

**FÓRMULA PARA EL CÁLCULO DE LOS CUPONES.**

En cada Fecha de Pago de Cupón el Titular recibirá un Cupón por cada Nota calculado de la siguiente manera:

$$\text{Importe Nominal vivo} * (\text{Tipo de Interés de Referencia} + 1,30\%) * \text{Base Liquidación (Act/360)}$$

A estos efectos:

“Tipo de Interés de Referencia”: Libor a 3 meses. El Libor a 3 meses será el tipo ofrecido para depósitos en dólares americanos a 3 meses publicado en la página de Reuters LIBOR01 (o en aquella otra página que sustituya) a las 11:00 a.m. hora de Londres en la Fecha de Determinación del Tipo de Interés de Referencia.

“Fecha de Determinación del Tipo de Interés de Referencia”: el segundo Día Hábil anterior a la fecha de inicio del Periodo de Cálculo correspondiente.

“Base Liquidación (Act/360)”: el número de días del Periodo de Cálculo correspondiente dividido entre 360.

“Periodo de Cálculo”: para cada Fecha de Pago de Cupón, el periodo comprendido entre la Fecha de Pago de Cupón inmediatamente anterior (incluida) y la correspondiente Fecha de Pago de Cupón (excluida), a excepción del primer Periodo de Cálculo, que comenzará en la Fecha de Emisión (incluida) y terminará en la primera Fecha de Pago del Cupón (excluida).

---

<sup>1</sup> Los términos que en el presente Anexo se emplean en mayúsculas tendrán el significado que se les da en la Orden de Suscripción, salvo que en este Anexo se establezca otra cosa.